

443
—

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. Wenceslao Urdapilleta
Por la Facultad

Francisco A. Duranti
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Dr. Alberto Diez Mieres
Sr. Luis Moreno
Por la Facultad

José Botti
Por el Centro de Estudiantes

Oscar D. Hofmann
Por el Centro de Estudiantes

Año XVII

Junio, 1929

Serie II, N° 95

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Información Económico-Financiera

ARGENTINA

Es necesaria la implantación de elevadores de granos

De un interesante trabajo sobre esta cuestión que tiene tanta atinencia con los problemas que suscita nuestra economía agraria, del cual es autor el ingeniero Guillermo E. Leguizamón, transcribimos los siguientes párrafos:

IMPORTANCIA DE LOS MISMOS EN LA ECONOMÍA AGRICOLA

No temo ser injusto o exagerado si afirmo que nuestra producción agrícola, sobre la cual reposa la vida económica de la nación, está aprisionada por la carencia de medios de defensa o mejor dicho de protección. Para los hombres que conocen el comercio de cereales resulta evidente la inferioridad en que está colocada la República Argentina, respecto de otros países productores, tales como los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sud Africa, etc. Tampoco es un misterio que la calidad inferior de los cereales que exportamos se debe a que ellos se presentan en malas condiciones, sucios y sin uniformidad.

En presencia de este hecho, cabe preguntar: ¿Nada hay por legislar en la República Argentina en favor de la producción agrícola? La verdad es que los anales parlamentarios están llenos de laudables iniciativas y de buenas ideas expresadas con este fin, pero, sería menester remontarse a los primeros años de nuestra emancipación para encontrar medidas gubernativas, tendientes a proteger a los productores. Con todo, y al impulso de un dinamismo que arrolla todos los obstáculos, la República Argentina ha adquirido paulatinamente una posición importante como país productor de cereales, debiéndose a ello gran parte del bienestar económico alcanzado en los últimos 30 años.

No entra en mi plan, como es natural, en un trabajo de esta naturaleza, molestar con cifras o cálculos, de los cuales puedo prescindir, pues he de referirme a hechos ciertos y datos generales con los que ustedes están familiarizados.

Durante el último quinquenio la República Argentina ha exportado en cifras redondas diez millones de toneladas de cereales por año, con un valor aproximado de mil doscientos millones de pesos moneda nacional. Una exportación de este volumen, supera-

da solamente en cuanto al trigo por otros países, permitiría suponer que este factor de la riqueza pública dispone de todos los elementos necesarios para desenvolverse con facilidad y obtener los beneficios a que puede aspirar, ya que la gestión del interés general ha tenido y tiene en el país tan fecundos y ardorosos servidores. Sin embargo, no es así.

Los que por su cultura o por razón de sus actividades comerciales o industriales siguen de cerca el movimiento económico de la nación, están informados de que existe un verdadero estado caótico en todo lo que se refiere a nuestra agricultura, a pesar de que no se discuten las bondades del clima y de la tierra y las facilidades con que pueden arrancarse de esta última abundantes frutos.

¿Qué factores adversos existen en nuestro país para que los trabajadores del campo no prosperen y vivan en perpetua migración de zona en zona buscando mejor suerte?

¿Cuándo cesará este proceso desintegrante de la armonía colectiva, según el cual los agricultores son los menos favorecidos en la distribución de los beneficios obtenidos de los productos de la tierra?

Como en todos los fenómenos económicos, no faltan explicaciones para despejar la duda. Se observa y con razón que los productos de la agricultura están sujetos a la ley universal de la oferta y la demanda; que en otros países los agricultores experimentan las mismas dificultades y no siempre obtienen buenos resultados de la venta de sus cosechas; que el margen de la utilidad asignada a los intermediarios es muy pequeña y que todos cuantos intervienen en el movimiento de los productos tampoco reciben la debida compensación. Lo cierto es que debido a causas explicables, previstas a veces o imprevistas otras, se van sumando año por año los quebrantos y desilusiones de los labradores, hasta hacerles abandonar el cultivo de la tierra y buscar refugio en la ciudad.

Y viene aquí una situación en cierto modo paradójica: *estamos en procura de atraer inmigración de agricultores de los países europeos y no hemos resuelto el problema de satisfacer a los que ya existan radicados, allegándoles el apoyo necesario para el logro de beneficios que les permiten vivir con relativa holgura.* La producción aunque sea buena y abundante no constituye por ello el factor decisivo para el bienestar del agricultor, que obligado a vivir lejos de las ciudades no puede comprar lo que necesita ni vender lo que produce sino valiéndose de intermediarios, más o menos bien organizados. En su aislamiento forzoso, el cultivador debe pensar que todos cuantos tratan con él son sus enemigos encubiertos y que la protección sólo debe esperararla de la Providencia y no de los hombres...

Hay en efecto buen número de labriegos afortunados que han vencido en la lucha que debieron afrontar al establecerse poco después de la desaparición del indio, pero ellos son en proporción reducidos y su ejemplo ha sido muy útil. La posición que desde

hace un cuarto de siglo vengo ocupando en una de las grandes empresas de ferrocarriles en la Argentina me ha permitido conocer de cerca las condiciones en que se desenvuelve la agricultura en nuestro país, y las necesidades que experimenta. El examen comparativo de nuestra marcha lenta con la acelerada que ha seguido el Dominio del Canadá, en lo que al desarrollo de los cultivos se refiere, me determinó el año pasado a realizar una visita a este país con el propósito de recoger una impresión directa de su producción actual y de su potencialidad futura.

Para no dar sino las cifras de producción de los últimos 10 años, que dan una idea del ritmo de crecimiento de ambos países, tomadas de publicaciones recientes, citaré las de trigo que pueden compararse:

AÑOS	Argentina	Canadá
1918	6.390.000	4.600.000
1919	4.900.000	4.900.000
1920	5.900.000	6.800.000
1921	4.250.000	7.800.000
1922	5.198.556	10.400.000
1923	5.329.995	12.500.000
1924	6.744.276	8.600.000
1925	5.201.979	11.400.000
1926	5.202.062	11.000.000
1927	6.509.000	12.500.000

Como se ve, es casi doble la producción del Canadá respecto de la Argentina, y no es tierra lo que falta en ninguno de los dos países. Actualmente, el Canadá produce el 10 por ciento de la demanda universal de trigo, y en los últimos cinco años la proporción de su concurrencia al mercado universal del trigo asciende al 32 por ciento, con una población inferior a 10 millones de habitantes. El desenvolvimiento de las provincias praderas en los últimos 30 años no reconoce símil: en los últimos años del siglo pasado la producción del trigo no excedió de tres cuartos de un millón de toneladas, en cambio el promedio de los últimos tres años oscila alrededor de 12.000.000 de toneladas.

Antes de entrar a examinar en sus detalles la organización legal y técnica que ha precedido, encauzado y desarrollado el progreso agrícola del Canadá, quiero decir dos palabras acerca de las características del país. La circunstancia de que geográficamente nos encontramos colocados en los extremos opuestos del mismo hemisferio y de que las comunicaciones y el intercambio comercial sean reducidos, ha tenido como consecuencia natural que la Argentina sea poco conocida en el Canadá, y que este último país sea poco menos que desconocido en la Argentina. Así se explicará que una rápida visita a todo el territorio, comenzada por la vieja e histórica ciudad de Quebec y terminada en la graciosa y pintoresca ciudad de Vancouver, haya sido una sucesión de gratas sorpresas en todo sentido...

Los rápidos progresos materiales corren parejos con los de orden espiritual; nuevas universidades y centros de cultura intelectual y artística se establecen donde hace apenas 30 años había sólo granjas o chacras aisladas. Obligado por las circunstancias de haber concretado el propósito de mi viaje al desarrollo agrícola del Canadá no pude dedicar como lo hubiese deseado más tiempo al conocimiento de su extraordinaria organización educacional, que le ha permitido desarrollar toda su potencialidad económica con hombres nacidos en su propio suelo.

Volviendo a mi tema, debo decir para explicar sus características generales, que el movimiento de una producción agraria de la magnitud alcanzada supone medios mecánicos de movimiento y de transporte proporcionados. *En efecto, Canadá cuenta actualmente con 70.000 kilómetros de ferrocarriles y alrededor de 5.000 elevadores de granos... y todo el grano que se produce en el Canadá desde el momento en que se corta hasta que llega en último término al consumidor, se mueve a granel en forma tan bien organizada, precisa y económica que ningún otro país en el mundo lo excede.*

Desde el momento en que la trilladora fija o ambulante, entrega su trigo al vagón-tanque que lo conduce al elevador de campaña situado en la estación más próxima al punto de producción, todos los movimientos ulteriores son mecánicos y muchos de ellos automáticos, lo que sin duda alguna constituye la forma más económica y eficiente que sea posible imaginar. Del elevador de campaña baja por gravitación al vagón del ferrocarril que lo transporta; del vagón cae por gravitación a los depósitos de los elevadores terminales donde se limpia y se seca el cereal y por gravitación cae a la bodega de los buques que lo transportan a los países consumidores.

Todo este maravilloso proceso para cuya realización se han sumado los esfuerzos de una sola generación, con todo cuanto ella podía producir, como esfuerzo inteligente e inversión de capital, no figura en el haber de ningún gobierno y se debe casi por completo a la iniciativa privada... Es evidente que el crecimiento de este monumental organismo no ha estado exento de dificultades de todo orden; que en la lucha inicial por obtener el éxito más inmediato faltó el contralor necesario para evitar los abusos, pero a su época llegó la legislación moderadora. Los canadienses como los romanos hicieron su legislación basándose en la experiencia de manera que la ley no fué creadora sino reguladora de prácticas económicas y comerciales ya existentes. Esta legislación que tiene ya 30 años de existencia, comenzó por ser provincial para después convertirse en federal, no obstante que la ley fundadora de la Confederación reservaba a las provincias este asunto. Sin embargo, como la necesidad de uniformar los procedimientos era general y como la ley en sí misma mostró ser útil en la práctica, a nadie se le ha ocurrido discutir hasta ahora si la ley de granos del Canadá ha excedido el límite de los poderes federales.

La ley de granos del Canadá tiene desde su origen y lo ha conservado a través de las modificaciones ulteriores dos propósi-

tos fundamentales: el primero, la protección del agricultor, y segundo, la protección del comprador, y ambos en conjunto dan a la producción agrícola del Canadá una situación prestigiosa en el mercado universal.

Sin entrar en los detalles de la legislación me propongo señalar algunos de los aspectos característicos. Una comisión de tres miembros elegidos por 10 años, bajo la presidencia de uno de ellos, vigila la ejecución de la ley y de las reglamentaciones que ella provee. Esa comisión tiene autoridad para designar todo el personal técnico y administrativo que considere necesario; para autorizar todas las tarifas aplicables a las múltiples operaciones que se ejecutan con el cereal desde su entrega al elevador de campaña hasta la exportación; para determinar las mermas que pueden ocurrir y establecer la forma correcta de obtener muestras que permitan verificar la identidad de los granos depositados en poder de los elevadores; para establecer un contralor permanente de las básculas de peso, etc. A estas medidas tendientes a proteger al productor se une otra de singular importancia: todo comerciante en granos, cualquiera que sea su condición o importancia debe obtener anualmente de la Comisión de Granos una licencia o permiso para el ejercicio de su negocio, y dar una garantía del exacto cumplimiento de las leyes en las transacciones que realiza. Este sistema de permiso y de garantía impuesto a los intermediarios, es una forma de protección indirecta de los agricultores que aleja del comercio de cereales a las personas que no son honestas ni tienen responsabilidad para operar en él.

La comisión tiene poderes completos de investigación para los casos en que existe queja fundada contra los elevadores, por indebido tratamiento o incorrecta aplicación de las reglamentaciones. Con las medidas recordadas el agricultor que entrega su cereal a un elevador de campaña puede estar seguro de que su calidad y peso no serán alterados maliciosamente, y que después de efectuada la limpieza y desecación en el elevador terminal, tendrá un certificado que exprese exactamente la calidad y cantidad de su producto, lo cual, por cierto, constituye la base para toda transacción comercial.

La garantía del comprador está asegurada por todas las provisiones que la ley determina para la clasificación de los granos. Esta se efectúa mediante la creación de grados que la misma ley establece y cuya determinación se hace por medio de una comisión especial de *standards* en la cual están representados los mismos productores. Esta comisión recibe las primeras muestras que se obtienen de cada cosecha y determina los tipos a los cuales se ha de someter la graduación de cada grano en dicho año. En seguida se envían muestras de cada tipo a los mercados consumidores, de manera que los compradores del extranjero puedan con ellas saber a ciencia cierta los *standards* fijados y realizar las adquisiciones sobre la base de los certificados que se acuerdan con sujeción a dichos tipos y grados.

Ni una libra de trigo se exporta del Canadá que no haya sido

limpiada y clasificada debidamente; así se explica que el certificado que acompaña a sus exportaciones sea inobjetable, porque a él va unido el prestigio de una organización nacional establecida para garantía de los compradores. Esta situación de privilegio en cuya virtud los compradores de Europa adquieren trigo del Canadá, basados en el certificado de calidad de la inspección de granos sin que ocurran quejas, es la mejor demostración de que el régimen establecido ofrece la más completa garantía que pueda exigirse.

El crédito agrícola no figura como asunto confiado al contralor gubernativo creado para los granos; es independiente y se rige por las prácticas comunes. El período inicial de los agricultores, es decir, el inmediato a su establecimiento, está confiado a la vigilancia del ministerio de Inmigración y Colonización que les tutela hasta que pueden manejarse sin tropiezos. Desde que comienza a producir sabe que ha de manejarse para el uso del crédito con los bancos, que directamente o por medio de agentes le anticipan préstamos para realizar sus operaciones. Corresponde a los bancos del Canadá una proporción enorme del éxito alcanzado por la agricultura en dicho país, porque la han secundado en forma permanente. Es cierto que la ley permite aumentar la circulación en las épocas de cosecha para facilitar los préstamos, pero ello no es sino una válvula, y no el secreto de la eficacia de su intervención.

Es verdad que la función económica de los bancos ha sido facilitada en gran manera desde sus comienzos por los elevadores que acuerdan certificados negociables o susceptibles de servir como garantía para la obtención de créditos, y así se explica que un sistema especial de crédito agrícola no haya constituido una exigencia de los productores en el Canadá. La preocupación de estos últimos ha sido siempre la de considerarse injustamente tratados por los intermediarios, a quienes han acusado de arrebatarles la legítima utilidad que les corresponde en la venta de los productos. Esta lucha ha sido incesante y no ha desaparecido todavía, aunque circunstancias excepcionales hayan creado un nuevo organismo de cooperación digno del más encomiable aplauso. Me refiero a los *pools* de trigo cuyo verdadero título es *Canadian Co-operative Wheat Producers Limited* — cooperativa de productores de trigo — los cuales han conseguido asociar hasta el presente 140.000 agricultores de las tres Provincias praderas, Manitoba Saskatchewan y Alberta.

Esta asociación, cuya eficiencia y capacidad financiera crece anualmente en forma casi fantástica, sólo tiene cinco años de existencia, y debe su origen a un ensayo realizado por el gobierno durante la última guerra europea de vender todos los productos agrícolas directamente. La circunstancia de ser el Canadá uno de los graneros más próximos al continente europeo, hizo que durante la guerra el gobierno de la Confederación crease una especie de monopolio de sus cereales para venderlos sin intermediarios a los gobiernos aliados. La comisión encargada de esta operación ad-

quirió durante los años de la guerra todos los cereales a precios considerados muy ventajosos por los agricultores. Terminado el conflicto, las cosas volvieron a su estado anterior y los productores tuvieron de nuevo que tratar con los intermediarios la negociación de sus productos, obteniendo como era natural resultados menos halagüeños.

Los agricultores pidieron al gobierno federal que restableciese, mediante ley, la oficina central de ventas que había funcionado durante la guerra, pero la mayoría del gabinete se resistió a convertir en permanente un estado transitorio. La experiencia era demasiado satisfactoria para abandonar el empeño ante la negativa oficial, y así fué que comenzó una campaña en pro de la asociación de los agricultores a fin de organizar una cooperativa de ventas llamadas a independizarlos de los intermediarios. No sin trabajo de propaganda y convencimiento fueron echadas las bases de la primera organización de este género establecida y registrada en la Provincia de Alberta el año 1923, con la concurrencia de agricultores que representaban 46 por ciento del área sembrada. Un año después, en 1924, quedaron organizadas asociaciones iguales en las Provincias de Saskatchewan y Manitoba, que se confederaron para formar el directorio central compuesto de nueve miembros, tres por cada Provincia. El año pasado los *pools* de trigo asociados disponían de 942 elevadores y contaban entre sus asociados más del 50 por ciento de los agricultores del Canadá.

La estructura legal de este organismo estupendo, por la concentración de intereses que representa, es muy sencilla. El agricultor asociado se vincula mediante un contrato por el cual se obliga a vender al *pool* toda su producción durante cinco años, abonando además una pequeña suma de tres pesos oro para contribuir a los gastos iniciales e impuestos locales. El *pool* recibe los granos en el elevador de que dispone o que controla, y con el certificado provisorio que éste le acuerda, adelanta más o menos el 80 por ciento del precio del cereal en el mercado, deducidos los gastos de transporte. Con posterioridad y a medida que el *pool* va realizando sus ventas por medio de sus numerosas agencias en los países consumidores, se hacen nuevos pagos parciales a los asociados — por lo general dos o tres — siendo el último el que corresponde al precio final obtenido por el *pool* después de deducirse los gastos de explotación. Se calcula el promedio de los gastos anuales a razón de un quinto de centavo por bushel, es decir, siete centavos por tonelada, que equivale a más o menos 18 centavos moneda nacional.

Es incuestionable que este ensayo está llamado a tener una repercusión muy grande a través del tiempo y en todos los países productores, si, como espero, la clásica prudencia de la raza anglosajona consigue afianzarlo. Los agricultores asociados del Canadá, cualesquiera que sean las condiciones del mercado universal de granos, tienen actualmente parte en la determinación del precio de venta, y están capacitados para evitar combinaciones perjudiciales a sus intereses por el enorme volumen de productores de que dis-

ponen. No es posible esperar que esta gigantesca empresa llegue algún día a tener el contralor del precio mundial de los cereales, pero es ya un hecho cierto que los agricultores por primera vez en la historia del mundo están debidamente organizados, en una parte de él, para vender sus propios productos.

¡Qué lejos están nuestros agricultores de alcanzar el grado de desarrollo de sus congéneres, situados en el extremo norte del mismo hemisferio! Y, sin embargo, no es imposible ni siquiera difícil realizar un esfuerzo igual. A esta conclusión llegan mis observaciones.

El primer paso para ponernos en seguimiento de los agricultores canadienses es la construcción inmediata de elevadores, porque sin ellos no es posible empinar la cumbre. Así lo han comprendido otros países productores de granos, que atraídos por el ejemplo del Canadá fueron a buscar en él enseñanza provechosa. Australia y Sud Africa han construído ya redes de elevadores y lo propio va a hacer la India Británica. ¿Qué razones podrán obstar a la realización de un propósito semejante en la República Argentina? A mi juicio ninguna.

El elevador no es, como erróneamente se cree, un simple mecanismo para permitir el transporte a granel y evitar por consiguiente el empleo de las bolsas; significa mucho más que eso en el proceso normal a que deben necesariamente someterse los cereales destinados a la exportación, es decir, limpieza y clasificación.

El día que exista una clasificación oficial, los agricultores que producen la mejor calidad recibirán un mejor precio y con ello un estímulo para mejorar continuamente sus productos; desde ese momento el elevador de campaña podrá dar un certificado provisorio que permita obtener créditos entre tanto llega el momento oportuno de enajenar sus granos; iniciada la transformación vendrán al país nuevos compradores cuyas transacciones estarán amparadas por la garantía de un certificado que exprese fielmente el tipo y grado del cereal, y por último, en los mercados extranjeros se dará crédito a la exportación agrícola clasificada honestamente. Es ésta una cadena en la que se eslabonan los intereses económicos de los países productores con los de los países consumidores...

Desde luego, las dos únicas organizaciones que estarían en cierto modo habilitadas para realizar un plan de esta magnitud serían las casas exportadoras y los ferrocarriles nacionales, pero mi conocimiento personal de las condiciones en que el servicio de graneros públicos deberá desenvolverse en nuestro país, me permite descartar la posibilidad de que las aludidas acepten tomar a su cargo aislada o conjuntamente la construcción y administración de una red de elevadores. De cualquier modo, este servicio deberá necesariamente estar somtido a un riguroso contralor oficial, de manera que, si él fuera prestado por entidades privadas, pesaría sobre el mismo el gasto inherente a una organización fiscalizadora.

Téngase presente que el elevador no es por sí solo un instrumento del comercio interprovincial, y que un régimen inarticulado

no proporcionará ninguna ventaja a la agricultura nacional. Sólo un sistema en que todos los elevadores de campaña y terminales formen parte de un conjunto, podrá prestar los beneficios esperados, y ese sistema podrá construirlo y administrarlo el gobierno nacional.

El plan de elevadores que a mi juicio convendría adoptar para la República Argentina no es complejo ni oneroso, y en su ejecución podrían aprovecharse las experiencias de Australia y de Sud Africa que nos han precedido en la adopción del sistema. Necesitamos disponer de elevadores de campaña en todas las estaciones donde la agricultura se haga en forma permanente, y una capacidad terminal en las principales, a fin de que todos los productores, si lo desean, tengan acceso libre al mercado de exportación.

Como el promedio de los granos exportados por la República Argentina oscila alrededor de 10 millones de toneladas, en los últimos años, será necesario construir una capacidad de recepción en las campañas de más o menos un quinto de ese tonelaje, es decir, aproximadamente dos millones. El estudio prolijo hecho por la comisión especial de que formo parte, basado en un cálculo estadístico por estación de los granos transportados durante los últimos cinco años, indica que la capacidad de recepción a construirse se dividirá en más o menos mil elevadores de campaña.

La construcción de terminales debe hacerse respetando lo que las entidades privadas han hecho hasta el presente, al amparo de la ley nacional No. 3908, no sólo porque el monopolio del servicio de elevadores terminales sería antieconómico, sino también para dejar estímulo a la iniciativa particular, a la cual se debe lo poco con que el país cuenta a este respecto. La financiación de un proyecto que se proponga la construcción de mil elevadores de campaña, con una capacidad total de almacenamiento de dos millones de toneladas, y una capacidad terminal distribuida en los puertos de más o menos quinientas mil toneladas, representa una inversión de más o menos ciento cincuenta millones de pesos moneda nacional, suma que está lejos de construir un factor de desequilibrio para las finanzas nacionales. Me bastaría sólo recordar que la flotante de los ferrocarriles del Estado, últimamente consolidada, oscilaba alrededor de dicha cantidad.

El gobierno nacional estaría en condiciones de llevar a todos los extremos del país donde existe agricultura el beneficio de establecer elevadores de cereales, mediante la contratación de un empréstito interno o externo, cuyo interés y amortización no excederían de quince millones de pesos anuales, y aun en el supuesto de que a este desembolso deba unirse un déficit de explotación de cinco millones de pesos anuales, haciendo un total de 20 millones, éste sería inferior al gasto anual que se hace en bolsas para mover los granos, los cuales serán transportados a granal prescindiendo de ellas.

Ahora bien, hay una positiva conveniencia en que el órgano director de este servicio público no sea una dependencia meramente oficial; que formen parte de él representantes de todos los intereses que directa o indirectamente se asocian al proceso eco-

mómico agrícola. Y de aquí que la mejor forma de imitar al Canadá será establecer un directorio central encargado de la construcción y administración de los elevadores, así como también de establecer los reglamentos pertinentes para determinar los tipos y grados de los cereales. En ese directorio tendrán su representación los agricultores, los comerciantes en granos, los bancos que acnerden préstamos agrícolas y los ferrocarriles nacionales, creando así una especie de solidaridad entre los que producen y los que cooperan en la distribución y venta de los granos.

A ese directorio estará encomendada la realización de la obra, impuesta por exigencias imperiosas del progreso universal, y de enmendarla paulatinamente según las modificaciones que la experiencia aconseje.

Considero, con cierto optimismo, que la tarea mayor o sea la de crear un verdadero consenso público sobre la necesidad de construir una red completa de elevadores, está hecha y sólo falta la consagración mediante una ley que dé las bases iniciales. El resto será obra práctica de adaptación.

GUILLERMO E. LEGUIZAMON.

* * *

NUEVA ZELANDIA

Condiciones económicas y sociales de los agricultores Del Boletín mensual de Informaciones Económicas y Sociales, del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, correspondiente al mes de abril ppdo., tomamos el interesante artículo sobre las Condiciones Económicas y sociales de los agricultores de Nueva Zelandia, del que es autor el Profesor de Ciencias Económicas H. Belshaw, de la Universidad de Auckland.

ALGUNOS ASPECTOS DEL PROBLEMA DE LA VIDA RURAL EN NUEVA ZELANDIA

I. INTRODUCCIÓN

Por lo general cada movimiento de vida rural es una tentativa consciente más o menos coordinada para mejorar las condiciones del ambiente rural. El centro de donde este movimiento emana es "el lado puramente humano de la agricultura, relativo a la vida y a la manera de vivir, al consumo y a los gastos, así como a la producción y a la distribución, a la salud, al consuelo de la satisfacción, a las facilidades de disfrutar de todo cuanto ofrecen los almacenes de las ciudades, de los servicios de cualquier clase de los hombres o de las organizaciones, de las posibilidades abiertas a la vida del espíritu, he aquí el interés fundamental de este movimiento" (1).

(1) Galpin C. I. "El movimiento a favor del mejoramiento de la vida rural en los Estados Unidos", en el Boletín Trimestral de Instituciones Económicas y Sociales, Julio-Septiembre 1923.

En el sentido estricto de la cita anterior no existe en Nueva Zelandia un movimiento en la vida rural. Es necesario por lo tanto estudiar en todos sus aspectos el problema de la vida rural y las distintas organizaciones, asociaciones e instituciones por medio de las cuales los agricultores se desenvuelven, e indicar los centros ya existentes de común interés, toda vez que principalmente debe fundarse todo esfuerzo coordinado que tienda a mejorar el ambiente social del campo, sobre la base de organizaciones de esta índole, sirviendo los centros ya existentes de norma para el futuro desenvolvimiento social en los distritos rurales.

2. LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROBLEMA EN NUEVA ZELANDIA

Es bien notorio que la organización corporativa de la población reviste, por regla general, más dificultades en el campo que en la ciudad. Por otra parte, salvo para algunas actividades que en el campo tienen un matiz religioso o escolar, todo esfuerzo de la comunidad presenta un carácter económico o político-económico. Organizaciones rurales de un interés humano, cultural o social, confrontadas con las de la ciudad, son fragmentarias y faltas de vitalidad, sin mermar con este aserto la importancia que en el orden social tienen algunas organizaciones de carácter político o económico del agro. No obstante estas excepciones, cuanto hemos enunciado, se confirma en la mayor parte de los países de civilización occidental.

Estas opiniones — que coinciden con la realidad en los países jóvenes — no es posible tratarlas con la amplitud deseada, pero, por considerarlo importante indicaremos las dificultades especiales que se presentan en el camino “de un movimiento de vida rural” en Nueva Zelandia.

Como nación, Nueva Zelandia es joven. Descubierta por Tasman en 1642 y explorada científicamente por Cook en 1769, no cuenta aún cien años su colonización sistemática. La primer factoría se establece en 1830 por el Rev. Samuel Marsden. Los comienzos de colonización encuentran dificultades por los conflictos entre indígenas y colonos, y las querellas con el gobierno colonial de cuantos solicitan terrenos. Mejora la situación y es más eficaz la colonización al ser nombrado gobernador de la colonia en 1845 Sir George Grey, quien consiguió grandes superficies de terreno de los indígenas que fueron vendidas a un precio uniforme a base de 10 chelines por acre, precio que se redujo a 5 chelines por acre en 1855 al abandonar Sir Grey el gobierno colonial. La tierra a un precio asequible fué la base de una rápida colonización, más franca en las regiones fértiles de praderas vírgenes, como en la llanura de Canterbury, que requerían menos dificultades para hacerlas fructíferas, y donde casi no se presentaron conflictos con los Maoris, que en otras zonas palúdicas o forestales del norte, donde además los guerrilleros indígenas entorpecían el trabajo. Las superficies explotadas eran muy aptas para el pastoreo y para la producción de trigo, constituyendo esta gramínea y las pieles y lanas los principales productos agrícolas de exportación. La excelente condición del terreno para la gana-

dería de una parte y la introducción en el año 1882 de los métodos de transporte frigoríficos por otro lado, son motivo de que las carnes congeladas, la leche y los productos derivados de la industria lechera adquieran rápido desenvolvimiento de exportación.

El cuadro siguiente, que representa el número de trabajadores, incluso el de propietarios trabajadores, demuestra que todavía la industria lechera es la más importante bajo el punto de vista de nuestro objeto, toda vez que suministra la manutención a la mayor parte de la población rural.

Personas empleadas en las factorías, 1925 - 1926

	Hombres	Mujeres
Agricultura	11.265	2.428
Industrias lecheras	50.576	22.794
Ganadería y varios	40.930	9.458
Totales	102.771	34.680

La industria lechera crece y continuará aumentando en lo sucesivo, en relación con los restantes trabajos del campo.

El significado de este hecho en relación con el problema de la vida rural está en el tipo y en la escala de la organización de la industria lechera. La unidad representativa de esta industria es el grupo familiar, que emplea poquísima mano de obra retribuida. La demanda de mano de obra es más continua que en la mayor parte de los tipos, toda vez que el forraje es la cosecha principal y que el aumento de una cosecha suplementaria es pequeño. Además, los distritos donde la industria lechera está más extendida tienen una población más reunida y naturalmente la extensión de los centros de esta industria acrecentará en el porvenir la población, dado el volumen relativamente pequeño de la unidad de representación, y todavía, en algunas regiones, de las que no podemos ocuparnos, la industria lechera se presta a métodos corporativos más fácilmente que otras manifestaciones de la actividad agrícola, existiendo ya un sistema corporativo bien establecido. Por lo general las factorías de cría de toda clase de ganado ocupan mayores superficies y predominan en los distritos de tierra ligera, en las colinas, y en las zonas incultas que momentáneamente no se adaptan a la industria lechera o a los cultivos. Donde las condiciones del suelo y la situación topográfica es adecuada, la industria lechera se desarrolla y progresa debido a los buenos cultivos y al desenvolvimiento de los transportes.

Las explotaciones del grupo clasificado como agrícola tienen generalmente una extensión intermedia entre la superficie que comprenden las dedicadas a la ganadería y aquellas donde se explota la industria lechera. Comprenden gran proporción de explotaciones mixtas en que predominan los productos de cultivo arable. Se encuentran por lo general en distritos bien colonizados donde las precipitaciones acuosas son moderadas. Es preciso, no obstante, advertir que las llamadas explotaciones ganaderas se aproximan al grupo

de las explotaciones agrícolas, puesto que frecuentemente son explotaciones mixtas en donde se atiende la labor del suelo y se cría ganado.

La mano de obra relativamente es más importante en las explotaciones agrícolas y ganaderas que en las dedicadas a la industria lechera. La demanda de jornaleros en las épocas de esquila y de recolección es muy importante. Esta mano de obra, que en su mayor parte es emigrante, atiende las faenas de la esquila, se ocupa después de la recolección de las cosechas y presta luego sus servicios en los frigoríficos. El contingente de esta mano de obra crea un problema serio en la vida social del país, problema más bien nacional que de la comunidad rural, pues gran parte de esta mano de obra, casi en su conjunto, proviene de las ciudades o de Australia. Mas esta cuestión se aleja de la finalidad de este artículo.

Tampoco nos ocuparemos mucho de los que se dedican a la cría de ganado o a la agricultura en gran escala; va pasando en Nueva Zelanda la época en que su influencia en la vida social y política del país era decisiva. Para el sociólogo en cuestiones rurales, el factor de mayor interés debe ser el grupo familiar que cultiva una pequeña explotación sin ayuda o con el auxilio de la mano de obra retribuida en pequeña escala. El gran agricultor, dotado de conocimientos técnicos adquiridos en los centros científicos agrícolas, a veces en Oxford y Cambridge, está en condiciones de procurarse por sí solo una vida intelectual y social satisfactoria en mejores condiciones que el colono de una pequeña explotación familiar, a quien los verdaderos progresos de la comunidad rural le son indispensables para atender doblemente sus necesidades económicas y sociales.

Por lo general, el gobierno de Nueva Zelanda ha fomentado el régimen de propiedad de las tierras, favorecido con la alienación de las del Estado y con facilidades económicas, no acordando iguales ventajas al régimen de arriendo.

La ocupación de las tierras en 1926-1927 revestía la forma siguiente:

en régimen de propiedad	20.340.551
en arriendo a los particulares	1.825.031
„ „ a instituciones públicas	735.027
„ „ a los Maoris	1.570.660
„ „ a la Corona y en otras formas de contrato	19.116.429

Totales de la superficie ocupada 43.587.698

Como se ve, un poco menos de la mitad de la superficie de tierra ocupada se explota en régimen de propiedad; del resto la mayor parte es tierra arrendada a la Corona y se trata de suelos ligeros, sin haber introducido en ellos mejoras culturales, cuya propiedad no es interesante. Predomina por lo tanto la ocupación de los predios en propiedad.

En esta superficie explotada no hay una línea comparable a la que en los Estados Unidos demarca una zona desplazándose siempre

en la dirección oeste. Con frecuencia la colonización irradia de un punto estratégico escogido. Las grandes explotaciones de los colonos primitivos se han ido subdividiendo a medida que la población crecía y que los transportes mejoraban, o bien, las superficies de tierras alienadas al Estado se desarrollaban paulatinamente. En ambas formas de expansión, las necesidades vitales van creando pequeños centros y nace la aldea agrupada alrededor de la escuela, de la iglesia, de la factoría. Aunque no se registren esas aventuras relacionadas con los tiempos en que los colonos se desplazaban sobre los carromatos de aquella época, aventuras que harían más cautivadoras las páginas de nuestra historia, el colonizador de Nueva Zelandia no ha tenido que soportar una lucha menor que el americano. De este modo roturan los primeros obreros la tierra de Nueva Zelandia, tras una lucha ardua de larga duración en las selvas tropicales y los terrenos pantanosos, lucha que deja huellas en la vida nacional y en el carácter popular. Así se han formado explotaciones en zonas desiertas, casi infranqueables, gracias al temple individual y a la tenacidad del temperamento de los primeros trabajadores.

En algunos distritos este período rudo no ha terminado, pero en la mayor parte del país predominan las explotaciones en donde después de las labores de desmonte y roturación, la tierra rinde sus frutos. En los primeros tiempos, se obtenían del suelo virgen grandes cosechas, posteriormente esta fertilidad natural del suelo es reemplazada con métodos científicos de cultivo, con abonos y con una administración ordenada. En estos distritos, ha llegado el momento de crear un movimiento en favor de la vida rural en el sentido ya indicado.

Viviendo en una cabaña que le sirve de morada, el primitivo labrador no disfruta de ninguna distracción. Las rudas faenas que sobre él pesan no le dejan momento libre para un descanso espiritual y además el abandono en que la falta de medios de comunicación le colocan, empeoran su situación. En aquellas tierras donde el trabajo está más adelantado, las dificultades materiales de organización son mucho menores; en ellas, el agricultor tiene sus momentos de solaz, aunque no los suficientes. En muchos casos el desenvolvimiento de los medios de comunicación, que en estos últimos años adquirió bastante impulso, da facilidades para establecer alguna relación con los centros de población. Estas condiciones, a las que han de añadirse la existencia de escuelas e iglesias, hacen factible basar en ellas los fundamentos de un movimiento en favor de la vida rural. Existen algunas dificultades, no de orden material, que es necesario allanar para alcanzar el progreso deseado en un movimiento de la índole del expuesto.

Ante todo, Nueva Zelandia está todavía en un ciclo de desenvolvimiento aun en los distritos rurales donde hay algo establecido, observándose por ciertos signos que se tiene una visión clara de las necesidades nacionales. El natural del país está dotado de un carácter individualista muy pronunciado; ve las cosas bajo un aspecto práctico y utilitario, y tiene una idea vaga de la cultura intelectual, de la satisfacción que ésta proporciona y de los medios de adquirirla. Siente la complacencia y el orgullo del enorme progreso efectuado

por su país y está siempre alerta contra toda crítica sobre sus instituciones y sobre los métodos que para su desenvolvimiento pone en práctica.

Las manifestaciones de este modo de ser, son generales, destacándose no solamente en los distritos rurales, sino en el campo, donde además existe animadversión hacia los habitantes de la ciudad, lo que crea hasta cierto punto una separación entre la ciudad y el campo, que al parecer proviene de la creencia por parte de los campesinos en una desigualdad entre los intereses económicos de la ciudad y los del campo. Desde luego, estas manifestaciones se refieren solamente a Nueva Zelanda, donde por su condición de país joven es comprensible e inevitable que se presenten, dadas las dificultades que acompañan al comienzo de todo movimiento que no tiene un carácter utilitario y una cooperación efectiva entre las comunidades urbanas y las rurales.

Además, el sistema de transferir la tierra en Nueva Zelanda crea algunas dificultades serias en la venta; aunque la gran prosperidad en el país desde el año 1895 al 1920 ha permitido hacer operaciones de transferencia a precios más elevados. En estas condiciones, la movilización de la población rural ha sido y es aún muy pronunciada, condición ésta que ha retardado el desenvolvimiento efectivo de la comunidad rural. Actualmente se observa un carácter de estabilidad más pronunciado que durante los veinte últimos años.

Por último, las industrias rurales han experimentado gran depresión en los siete años últimos, hecho que ha llamado la atención del agricultor, que ante la situación económica creada por la indicada depresión se ha inclinado a aceptar las nuevas ideas técnicas y financieras.

Resumiendo:

- 1) No existe en Nueva Zelanda un movimiento consciente y coordinado que tienda a desenvolver el aspecto social y la cultura intelectual de la comunidad rural en un sentido diverso del de la vida económica y política.
- 2) Como en otros países, se tropieza con una dificultad inicial para jalonar una verdadera corporación que facilite la resolución de las constantes necesidades de la comunidad.
- 3) Nueva Zelanda está aún en el período de transición que se inicia con los primeros colonizadores y las perspectivas del país consideradas en conjunto son predominantemente utilitarias. La depresión sufrida recientemente por la industria ha llamado la atención sobre las condiciones económicas.
- 4) La población rural es muy móvil comparada con la de Europa, aunque en el porvenir se confía que predominará mayor estabilidad.
- 5) En cuanto a la relación entre el problema de la organización del trabajo rural y el progreso del movimiento en favor de la vida rural, puede dividirse netamente la comunidad rural en tres grupos:
 - a) el que se dedica a la ganadería o a la agricultura en gran

escala, que se encuentra en situación de satisfacer holgadamente sus necesidades económicas y sociales;

- b) el grupo integrado por los colonos establecidos en lotes situados lejos de los centros de población, que habitan los distritos todavía aislados, donde las distracciones de la vida social son escasísimas y en donde el desenvolvimiento de la comunidad es aún fragmentario; estos distritos puede considerarse como en período primitivo y sus explotaciones en formación;
- c) el grupo más importante, el que cultiva las explotaciones de extensión media, explotaciones familiares bien establecidas y a distancia razonable de los centros de población. En este grupo se pueden encontrar las organizaciones de mayor vitalidad, las que con fundamento se conceptúan como base de los futuros movimientos sociales que han de engendrar progreso. Este grupo puede clasificarse como intermedio entre el de los ganaderos y grandes agricultores que disfrutaban los beneficios sociales y el de los colonos aislados de todo centro de población.

No es, naturalmente, que los agricultores de Nueva Zelandia se puedan clasificar en tres grupos homogéneos netamente separados uno de otro por las características anteriormente expuestas, ni que estén geográficamente separados en distritos, pero bajo una amplia comparación, la clasificación adoptada parece lógica y útil.

3. — DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Antes de discutir los aspectos científicos del problema de la vida rural, es preciso abordar dos extremos generales muy importantes: la distribución y densidad de población y la facilidad de transportes. El censo de 1926 acusa una población de 1.344.469 habitantes en Nueva Zelandia, excluidos los Maoris. El censo de población de esta raza, incluyendo en ella los mestizos, representa un total de 63.670.

El siguiente cuadro refleja el porcentaje de habitantes en las zonas rurales y en las urbanas, y determina lo que se entiende por zona urbana:

Censo	Determinación	Población urbana %	Población rural %
	de la zona urbana Población superior a:		
1881	1000	37,66	62,34
1891	1300	38,84	61,16
1901	1600	39,13	60,87
1911	2050	42,98	42,93
1921	2500	48,77	48,77
1921	2250	58,58	42,42

Se confirma en este cuadro la atracción de la ciudad, tan común a muchos países, donde es más rápido el aumento de población que en el campo.

En la cifra total del censo de habitantes enunciada, excluida la de los Maoris, un 38 por ciento representa la población de las cuatro ciudades principales: Auckland, Wellington, Christchurch y Dunedin, comprendida la de sus suburbios. Hay diez territorios urbanos con más de 10.000 y menos de 27.000 habitantes, y doce con una población que gira entre 2.750 y 10.000 habitantes. Es difícil determinar el número de pequeños centros con 500 a 2.750 habitantes. Más del 50 por ciento de la población nutre los centros inferiores a 10.000 habitantes y un gran número de pequeños grupos municipales o de aldeas se ocupan de los servicios económicos o sociales de las comunidades rurales.

En conjunto la densidad de población de Nueva Zelandia es de 13,02 habitantes por milla cuadrada. Es difícil precisar las diferencias de densidad en las distintas regiones, aunque dada la variada configuración topográfica del país, estas diferencias son considerables.

a) *Higiene rural*. — No es fácil encontrar una medida que permita apreciar las condiciones higiénicas de una comunidad. No obstante, una comparación de la mortalidad por cada 1.000 habitantes de población media, demuestra que Nueva Zelandia goza de un estado sanitario excelente y que es uno de los países más higiénicos del mundo. El porcentaje de mortalidad en Nueva Zelandia era el año 1926, 8,74 por mil, contra 9,42 en la Confederación Australiana y 9,7 en la Unión Sudafricana en el quinquenio 1921-25 y contra 12,1 en Inglaterra y el País de Gales en el quinquenio 1922-26 y en los Estados Unidos de N. A. en el quinquenio 1920-24. El cuadro siguiente demuestra la reducción del porcentaje de mortalidad en Nueva Zelandia durante los últimos años:

Años	Porcentaje bruto	Porcentaje Estandardi- zado
1875	15,92	17,30
1885	10,67	12,36
1895	9,91	11,22
1905	9,27	9,60
1915	9,06	9,09
1925	8,29	7,78
1926	8,74	8,17

Sin duda alguna, las ventajas del clima de Nueva Zelandia dejan sentir su influjo benéfico en el porcentaje de mortalidad. Influyen también en ello el tenor de vida elevado de la población y, en gran manera, las medidas tomadas por el Estado y por las autoridades locales en materia de profilaxis y el trabajo y gran interés en este sentido que desenvuelve el Ministerio de Higiene y sus funcionarios.

El porcentaje bruto de mortalidad en los cuatro principales centros ya mencionados, fué en el año 1926, 9,45 contra 9, en las diez zonas urbanas secundarias más importantes. Falto de una estadística sanitaria completa, señalaremos el hecho de que las enfermedades no revisten carácter grave por regla general, destacándose

siempre, tanto en la ciudad como en el campo, el excelente estado sanitario de Nueva Zelanda. Las estadísticas oficiales de enfermedades no establecen generalmente ninguna distinción entre las registradas en la ciudad y en el campo; los totales van englobados; sin embargo, las defunciones que ocasionan las fiebres puerperales alcanzan mayor porcentaje en el campo que en la ciudad, debido a la mayor elevación del estado sanitario en esta última. Por otra parte, ofrece ventajas sanitarias el campo, en su ambiente general más sano, y en la dificultad de propagación, más factible en la ciudad con su nutrida población.

Dada la dispersión de los habitantes del campo y la dificultad de comunicaciones y transportes, es difícil y constituye un problema arduo la asistencia facultativa y el traslado a los hospitales. En el año 1925-26 había en total 124 hospitales públicos en Nueva Zelanda, situados en su mayor parte en los pequeños centros. Los controla el *Hospital Boards*, y el capital necesario para su sostenimiento proviene de contribuciones del Estado, impuestos percibidos por las autoridades locales y derechos de hospitalización. Estos centros han sido muy alabados en su organización y funcionamiento por cuantos los han visitado. Nueva Zelanda presta gran atención al bienestar de la infancia; posee 53 hospitales públicos, de los que un buen número se encuentran fuera de los principales centros de población, dotados de una sala para partos. La Sociedad Plunket, organización debida a la iniciativa particular y que recibe auxilios del Estado, inspecciona un cuerpo de enfermeros del que cierto número está difundido por los distritos rurales. Algunos países tendrán un porcentaje más reducido que Nueva Zelanda en las defunciones como consecuencia de fiebres puerperales, pero sigue siendo el país de mortalidad infantil más reducida.

Es importante la campaña de divulgación por medio de opúsculos y artículos periodísticos, conferencias y exposiciones en favor de la higiene personal, del estado sanitario general, de la higiene rural, del suministro de aguas potables, de la producción lechera, etcétera.

Por último, un cuerpo oficial de médicos y enfermeros del Ministerio de Higiene reconoce periódicamente las escuelas de niños donde hay instaladas clínicas odontológicas para los niños de las escuelas de la ciudad y del campo.

En los distritos apartados, el colono trabaja en condiciones inferiores, pero gracias a los métodos enunciados anteriormente, de continuo va mejorando su situación.

b) *El alojamiento rural*. — Generalizar sobre este tema es algo difícil. De un lado la escasez de estadísticas, por otra parte la falta de una encuesta oficial que aborde este problema en los distritos rurales. Forzosamente hemos de orientarnos en las impresiones generales. Siendo abundante y económica la madera, es éste el material que predomina en la construcción; los techos son de latón ondulado. En los últimos años ha predominado en las construcciones el tipo "bungalow"; en esta clase de habitaciones, prácticas ante todo, no ha de buscarse ni la ornamentación ni detalles arquitectónicos.

Se destacan varios estilos. Desde la cabaña del colono, de latón donde frecuentemente faltan las más elementales comodidades y que puede compararse, en este particular, a la modesta vivienda de los campesinos franceses, hasta la casa familiar del propietario de una gran explotación, morada que también deja algo que desear. El tipo medio de edificación, la casa del labrador, puede carecer de la elegancia y las comodidades que poseen las viviendas de la clase media de las ciudades, pero en la mayoría de los casos puede compararse ventajosamente a las instalaciones de los artesanos de las ciudades, mejoras éstas que sus similares correspondientes a igual clase social en la Gran Bretaña.

La casa rural verdaderamente representativa en un distrito ya organizado debiera reunir cinco piezas amplias, cuarto de baño y lavadero. La electricidad o el gas no falta en la mayoría de las habitaciones, suministros ambos de producción local; la energía eléctrica se aprovecha en la industria y con el tiempo será aplicada a las necesidades del hogar; por el momento no está perfeccionado su aprovechamiento en la ciudad ni en el campo.

Estas indicaciones generales son las únicas que se pueden dar, toda vez que carecemos de verdaderas fuentes de información.

4. — TRANSPORTES

El sistema de transportes en Nueva Zelanda es bueno, teniendo en cuenta que se trata de un país joven. Su grado de perfección está relacionado con las condiciones topográficas del terreno.

Se explotan 47.000 millas de carreteras, de las que 40.000 es tan construídas con firmes especiales, asfalto, macadán, adoquinado, etc. Hay además 21.000 millas de sendas y caminos en construcción. Están abiertas al tráfico 3.164 millas de ferrocarriles del Estado. Las vías fluviales no son casi navegables por su curso rápido, únicamente al Norte se aprovechan en alguna extensión; en cambio hay cerca de cincuenta puertos que permiten la navegación de cabotaje. Dada la estrechez de estas dos islas, las distancias a los arranques de líneas, a los ríos y a los puertos son relativamente cortas, pero lo accidentado del terreno en gran parte del país, dificulta el acceso. En estas comarcas de difícil comunicación, la colonización está muy diseminada. Los centros de colonización densa, en particular las zonas lecheras, están provistas de grandes carreteras que facilitan el tráfico, pero aun en estas zonas, las vías de comunicación secundarias, por estar mal entretenidas, hacen difícil el tráfico en las épocas lluviosas. Se debe este descuido en el entretenimiento a la escasez de los materiales necesarios para una buena conservación en las zonas de emplazamiento de estas carreteras. En las islas del sur, los ríos proporcionan en abundancia un balastro excelente para la conservación; en el Norte, no es tan fácil encontrar buenos materiales.

Fuera de los centros en donde la colonización comienza a desenvolverse, puede decirse que el tráfico presenta pocos obstáculos al desarrollo de la comunidad; cada día mejora la circulación con el acrecimiento de la autotracción en las buenas carreteras .

El gran número de pequeños centros está bien atendido en los transportes, lo que facilita el desenvolvimiento agrícola.

Forzosamente el agricultor está colocado, respecto a los centros comerciales, en una situación inferior al habitante de la ciudad, sin que esto constituya un problema difícil para las comunidades de muchos distritos agrícolas. La cooperación en la rama de distribución está poco desarrollada, no obstante algunas sociedades lecheras, especialmente la *New Zealand Co-operative Dairy Company* atiende bien los servicios de distribución.

Hasta en los distritos donde la colonización está avanzada, los agricultores no carecen de lo necesario y llegan fácilmente a ellos toda clase de proveedores; por otra parte, el ferrocarril, uniéndoles a los centros más cercanos, les permite disponer de cuanto precisan.

5. — INSTRUCCIÓN

a) *Instrucción rural.* — En 1926 cursaban la instrucción primaria más de 196.000 niños. De 2.600 escuelas primarias, 2.200 lo eran rurales propiamente dichas, con un contingente de 70.000 niños del total enunciado. De estas escuelas rurales, 998 tienen por lo menos 20 niños y 534 de 21 a 35. Los maestros residen en los lugares de enseñanza; son ayudados por otros maestros ambulantes especializados y por funcionarios de la higiene. Hay también 14 maestros prácticos en materia de organización que visitan las escuelas rurales y aconsejan métodos de enseñanza. Recientemente se ha introducido un nuevo programa, de mayores vuelos, que atiende principalmente al ambiente rural, con un carácter científico en todas las enseñanzas. La fusión de las escuelas, hasta que la facilidad de los transportes lo permita, va progresando lentamente.

b) *Instrucción secundaria.* — La tendencia general de la instrucción secundaria es académica. La ciencia agronómica y las enseñanzas prácticas para el hogar, están incluidas en el programa de gran número de escuelas, tanto técnicas propiamente dichas, como técnicas superiores. El número de alumnos que sigue estos cursos es reducido. De un total de 7059 matriculados en estas escuelas en 1926, tan sólo 355 muchachos cursaban la agricultura y 907 jóvenes las enseñanzas del hogar. En la mayoría de las otras escuelas la proporción es menor. Existe, no obstante, una escuela agrícola, la Wesley College, situada a unas 30 millas de Auckland, donde todo hace concebir que esta clase de escuelas se desarrollará en lo futuro. En tres o cuatro escuelas, más de formación agrícola, como, por ejemplo, las de Fielding y de Rangoria, las enseñanzas están muy adelantadas y la granja-escuela de Ruakura es virtualmente una escuela superior de agricultura.

c) *Instrucción universitaria y granjas-escuelas.* — La Universidad de Nueva Zelandia es un organismo cuya única función es la de examinar a los alumnos que preparan las otras cuatro universidades que la integran y a los educados en los colegios agrícolas de Lincoln y Masseg. La fundación de esta última data del año 1928. Los problemas vitales que se plantean son los siguientes: ¿En qué medida la Universidad forma las guías de la comunidad rural? ¿En

qué medida soluciona los problemas rurales y ofrece directivas para formular una política rural?

Numerosos estudiantes de la Universidad trabajarán como profesores, como legistas o doctores en los distritos rurales o en los pequeños centros urbanos. Es de esperar que salgan de los colegios de agricultura estudiantes bien formados que lleven a los cultivos de sus propiedad las prácticas de sus conocimientos. Es indudable que las investigaciones hechas en el dominio de la agricultura pueden tener una influencia práctica en su desenvolvimiento, pero, aunque lamentándolo, es preciso admitir que los aspectos sociológicos del problema rural han estado muy abandonados. Se han tomado medidas para proveer a la enseñanza de la economía agrícola en los dos colegios agrícolas y se han insertado en los programas nociones sobre las instituciones y las organizaciones rurales. Los cursos de instrucción, de filosofía y de economía, sobre todo el primero, tienen puntos de contacto con este problema, lo mismo que los trabajos de investigación efectuados por los candidatos a los grados de profesor de artes y ciencias agrícolas, aunque estas disposiciones generalmente no son suficientes. Hace mucho tiempo que debían haberse efectuado encuestas detalladas en los distritos rurales, no obstante si no han sido publicadas informaciones detalladas sobre este particular los candidatos a títulos académicos, han estudiado algunos aspectos de este problema. Por último se han tomado disposiciones para la formación de agricultores aptos en la Granja de Ruakara y en un informe del *Board of Agriculture* (1) se recomienda la creación de granjas similares.

e) *El Ministerio de Agricultura.* — Las funciones del Ministerio de Agricultura eran puramente administrativas en un principio, pero "gradualmente se han ido desenvolviendo ciertos métodos gracias a los cuales a una parte importante de los funcionarios la ley les ha encargado de servir de intermediarios cerca de los agricultores para divulgar entre éstos los conocimientos prácticos que les permitan luchar ventajosamente contra las enfermedades de los animales y las plagas del campo, cuya represión ha sido confiada por la legislación a la administración del Ministerio... es satisfactorio hacer observar que la necesidad del servicio de inspección ha disminuído a medida que aumentó la instrucción". En la actualidad hay gran número de instructores especiales para los diversos aspectos científicos y prácticos de la agricultura. El Ministerio efectúa igualmente un trabajo de investigación en los laboratorios y en los campos y contrata las granjas de experimentación y demostración que en algunos casos se emplean como centros de formación. Las mejoras introducidas en las prácticas culturales, y el fomento dado a la enseñanza traerán como consecuencia una reacción en todos los aspectos del problema rural fuera de su aspecto técnico. La división de economía rural, constituída recientemente, y que actúa brillantemente en sus comienzos, contribuirá en día no lejano a esclarecer los problemas objeto de este artículo por medio de encuestas sociales.

(1) "Agricultural Education in New Zealand", 1925.

e) *La enseñanza fuera de la Universidad.* — La organización de más importancia, donde se organizan conferencias extrauniversitarias sobre materias distintas de la enseñanza profesional, es la *Worker's Educational Association* (W. E. A.), controlada en parte por los Colegios Universitarios. Los temas de enseñanza comprenden literatura inglesa, historia, psicología, economía, rudimentos de música y otros temas similares. Se dan cursos estivales en las provincias de Canterbury y Aukland; en algunos otros centros hay cursos de enseñanzas los sábados. Muchas de estas clases tienen lugar en las pequeñas aldeas y en algunos casos son atentamente seguidos por los agricultores. En Canterbury se procura difundir la enseñanza valiéndose en escuelas ambulantes. Se envían por cajas cursos de materias preparadas por profesores sobre diversos temas, redactados de un modo apropiado al carácter de los alumnos. Hace algunos años, en la misma provincia se crearon escuelas de invierno para los agricultores donde se daban conferencias prácticas de carácter agrícola; estas escuelas no funcionan en la actualidad, aunque el Ministerio de agricultura hace funcionar otras semejantes que limitan su enseñanza a materias prácticas.

Se ha esforzado, con mucho éxito en algunos casos, en fomentar el interés por la instrucción complementaria entre las personas que residen en los distritos rurales y ha indicado cuánto puede rendir el esfuerzo continuo y bien organizado.

Sin embargo, todo este apostolado de enseñanza alcanza solamente a un sector reducido y una parte del territorio, importante aun, no alcanza los beneficios. Aunque en la actualidad el único organismo competente es la *Worker's Educational Association*, ésta no reúne las condiciones apropiadas para el trabajo. El carácter particular de las enseñanzas de este centro hace — aunque sin fundamento — que los agricultores lo miren con desconfianza. Creen que es una organización obrera y por este motivo se imaginan que va contra los intereses de los agricultores. Es necesario por lo tanto examinar la conveniencia de crear un nuevo movimiento basado en la cooperación entre la Universidad y las organizaciones agrícolas trabajando al unísono con la *Worker's Educational Association*.

Actualmente se estudia un proyecto de desenvolvimiento de la actividad en materia de enseñanza extrauniversitaria en los distritos rurales, y si pueden obtenerse los fondos necesarios, el proyecto se llevará a feliz término. En materia de instrucción hay otro agente que secunda la gestión oficial, la Iglesia.

El problema de la Iglesia rural se plantea seriamente en Nueva Zelanda. Por lo general, bien sea en pleno campo o ya en las pequeñas aldeas, las iglesias no son muy frecuentadas, su fuerza espiritual no es grande por lo tanto. Diferentes sectas se disputan a los fieles y los pastores en su apostolado se multiplican y acuden a los más remotos lugares. Puede afirmarse que fuera de los grandes centros de población rural las actividades de la iglesia fuera del orden espiritual no tienen importancia.

6. — ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA

Las principales organizaciones agrícolas son: las Uniones de

Agricultores y las Sociedades Cooperativas, viniendo después las asociaciones de agricultura y pastoreo, las sociedades encargadas de los libros genealógicos del ganado, las agrupaciones que controlan los rebaños, y otras asociaciones similares.

El movimiento cooperativo más pronunciado corresponde a la industria lechera. Fuera de este sector la cooperación carece de importancia.

La *New Zealand Farmer's Union*, fundada en el año 1900, está integrada por grupos de distritos federales y de uniones provinciales que a su vez están federados en la entidad mencionada. Los objetivos que persigue son los siguientes:

“Fomentar la creación de asociaciones de productores de simientes, de círculos agrícolas para jóvenes de ambos sexos, de granjas de experimentación y demostración, y de otros organismos semejantes que representen una finalidad útil y práctica para las Uniones de agricultores y para éstos en general”.

“Recopilar y publicar cuantos datos estadísticos e informaciones económicas puedan interesar a la comunidad rural”.

“Promover las relaciones sociales y el estudio de los problemas económico-sociales que interesan a la comunidad rural”.

“Procurar mantener la buena armonía entre los agricultores y sus empleados”.

“Mejorar las condiciones de vida rural en general”.

Hasta hoy las diferentes actividades de la *Unión* y cuanto lleva actuado no ha salido del sector económico y político. Evita oficialmente realizar política de partido, poniendo más bien a los agricultores en condiciones de expresar su opinión política y vigila por las medidas legislativas que se llevan al Parlamento.

Ni las Sociedades cooperativas ni las Uniones de Agricultores, han hecho gran cosa directamente para el progreso del movimiento en favor de la vida rural, no obstante algo supone su trabajo para reunir a los agricultores a fin de discutir los problemas de interés común. La significación principal de estos organismos es su futura labor en favor de un desenvolvimiento general del bienestar social en el campo. Las tendencias manifestadas hacen sospechar que ésta será su misión principal.

* * *

Quedan expuestas las principales características de la vida rural en Nueva Zelandia. Los ensayos efectuados para mejorar las condiciones de la vida rural comienzan a dar sus frutos, y con las lagunas y errores naturales del pasado, en conjunto, es digna de encomio la labor. Aunque falta mucho por hacer, tanto en el desenvolvimiento de los transportes como en el de la vida intelectual, sobre todo en la instrucción, es seguro que cuando la agricultura mundial salga de la crisis de transguerra, Nueva Zelandia tomará parte en la prosperidad de los países agrícolas y tendrá un impulso inmenso en el orden material e intelectual un día no lejano.

H. BELSHAW.

ALEMANIA

**El seguro de créditos
para la exportación
en Alemania (1)**

La importancia del problema del seguro de buen fin para las operaciones de exportación, y la actualidad que le da la creación del Banco de Comercio Exterior, despierta el interés para conocer las formas, según las cuales se resuelve la cuestión en otros países, reproduciendo a este objeto un artículo de "Commerce Reports, en el cual se expone detalladamente el régimen adoptado en Alemania.

Una de las manifestaciones más visibles del interés que demuestra el gobierno alemán en la expansión del comercio exterior, es el apoyo concedido al actual proyecto de seguro de créditos para la exportación. Este régimen entró en vigor en la primavera de 1926, pero en los primeros tiempos de su aplicación había, sin embargo, alguna indecisión acerca de la manera más eficaz de llevar a cabo la idea original, con el fin de otorgar al exportador un máximo de protección con un mínimo de sacrificio. Durante los años 1927 y 1928, por ejemplo, se efectuaron variaciones en la escala de primas, e incluso se hicieron ciertas modificaciones en la forma del seguro. Ha sido necesario efectuar una revisión detallada del régimen, y los exportadores alemanes se han dirigido al gobierno con la petición de que se hagan las modificaciones y mejoras necesarias.

El ministerio de Economía ha nombrado una "Gran Comisión" para ocuparse del asunto y, a la luz de la experiencia ya adquirida, redactar un proyecto que comprenda las disposiciones más prácticas para un seguro efectivo a la exportación. La Comisión comenzó sus trabajos en septiembre de 1928, y recientemente hizo público un completísimo informe. Por lo tanto, es posible dar ahora una explicación detallada de las características del proyecto y de la ayuda que el nuevo régimen prestará al exportador alemán.

Hay que tener presente que el seguro puede ser concedido a las casas alemanas, sin tener en cuenta la situación geográfica de sus casas centrales. Así, pues, una casa alemana establecida en el extranjero puede aprovecharse de las disposiciones del régimen, pero sólo cuando el envío conste de géneros manufacturados en Alemania. En segundo lugar, se estipulan pólizas para cubrir los envíos destinados a los clientes de países extranjeros, y la nacionalidad del cliente no entra en consideración. Esto significa que las mercancías consignadas a un alemán residente en un país extranjero pueden ser aseguradas, pero con ciertas restricciones, en el caso de los envíos hechos a las casas alemanas, cuando estén consignados por la casa central.

ASEGURADORES Y REASEGURADORES

Las compañías aseguradoras son: la Hermes Kreditversicherungsbank A. G., que tiene su casa central en Berlín, y la Frank-

(1) Boletín del Comité Regulador de la Industria Algodonera. Barcelona, Mayo de 1929.

furter Allgemeine Versicherungs A. G., de Francfort del Main. La primera tiene sucursales o agencias en cuarenta y ocho ciudades alemanas, mientras la segunda está representada en setenta poblaciones. El exportador es libre de tratar con cualquiera de las dos organizaciones, y las dos compañías están regidas, según los mismos principios y orientaciones, y ofrecen, naturalmente, también la misma protección.

Las compañías aseguradoras están protegidas de dos maneras: por sus reaseguradores del país y extranjeros y por el mismo gobierno del Reich, el cual destina 10.000.000 de marcos de los fondos de protección del ministerio de Economía como "fondo de garantía"; y se obliga a abonar la mitad de las pérdidas que sufran los aseguradores, en el caso de riesgo normal, y la suma entera en caso de riesgo catastrófico. El fondo, sin embargo, es probable que aumente, por la transferencia de una parte de las primas reunidas por las compañías aseguradoras. De las pérdidas no cubiertas por el gobierno se encargan las compañías reaseguradoras, la Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft, de Munich, y la Frankona Mit-und Rückversicherungs A. G., de Berlín. Sin embargo, si el fondo del gobierno se agotase, esas compañías se comprometen en el contrato a atender a las obligaciones pendientes de los asegurados.

DEFINICIÓN DEL RIESGO CATASTRÓFICO

Como el gobierno, y al agotarse el fondo de éste, los reaseguradores tiene que sufrir todas las pérdidas debidas al riesgo catastrófico, este último debe definirse y queda cubierto por cualquiera de los tres siguientes casos:

- 1º. Insolvencia del cliente extranjero como resultado de guerra en cualquier país, o intranquilidad, revolución o terremoto en su propia nación.
- 2º. Imposibilidad del cliente de atender a su obligación, como resultado de las medidas del Estado en su país, que dificulten la transferencia de fondos, o de otras disposiciones generales por parte de las autoridades.
- 3º. Imposibilidad del exportador (asegurado) de verificar sus envíos, como resultado de una moratoria estatuida por el Estado.

En compensación de su única responsabilidad en esos casos, el gobierno y los reaseguradores, por mutuo acuerdo, se han reservado el derecho de desaprobado el seguro de estos riesgos para los envíos hechos a ciertos países, o al menos a limitarlos acerca de las sumas a cubrir. Según la opinión oficial, aunque es indudablemente aconsejable la tendencia a distribuir los riesgos, hasta donde sea posible, en el aspecto geográfico, es un hecho que las condiciones políticas o económicas de algunos países son tan poco firmes y estables que excluyen la concesión de seguros.

EL EXPORTADOR DEBE TENER SU PARTE EN EL RIESGO

La compañía aseguradora no asegura todo el monto de la pérdida al exportador, puesto que se considera que éste ha de te-

ner también su parte en el riesgo. Esta parte, que no puede exceder del 50 por 100 del valor de la factura en los riesgos ordinarios, ni del $33 \frac{1}{3}$ por 100 en el caso de riesgos catastróficos, está calculada de la siguiente forma: $12 \frac{1}{2}$ por 100 del valor total de la factura, más un porcentaje de la pérdida real. Este porcentaje se conviene en el contrato de seguro, generalmente, de la manera siguiente:

Grupo I: 20 por 100. — Comprende los países europeos no incluidos en los grupos II y III; y también Canadá y los Estados Unidos de América.

Grupo II: 25 por 100. — Comprende Danzig, Finlandia, Italia, Austria, España, Hungría; así como el Africa meridional inglesa, y los países sudamericanos no incluidos en el grupo III.

Grupo III: $33 \frac{1}{3}$ por 100. — Comprende los países Balcánicos y Turquía; Polonia, Portugal y sus colonias; Estados Bálticos; Africa (excepto el Africa meridional británica), Asia y Australia; Bolivia, Ecuador y Venezuela; América Central.

Para explicar la indicación anterior supongamos que un exportador tiene una póliza que cubre un envío de 3.000 dólares, en la cual su parte, en la posible pérdida, ha sido señalada en el 25 por 100. El cliente, después de haber pagado 1.500 dólares. El exportador recibiría entonces 750 dólares de la compañía aseguradora, ya que la parte del exportador en el riesgo fué de $12 \frac{1}{2}$ por 100 sobre 3.000 dólares, o sean 375 dólares, más el 25 por 100 de los 1.500 dólares, que sube a 375 dólares, o sea una suma de 750 dólares. Según las condiciones anteriormente vigentes, recibiría solamente 500 dólares del asegurador, puesto que su parte se fijaba uniformemente a un tercio del valor de la factura; en otras palabras, que su parte en el riesgo, correspondiente a una factura de 3.000 dólares, habría sido de 1.000 dólares. El cambio en este punto se hizo, no sólo porque implicase una carga para la casa exportadora, sino también porque afectaba directamente al asegurador, puesto que el exportador no tenía ya interés en formular su reclamación contra el cliente insolvente cuando no podía esperar a cobrar más que el $66 \frac{2}{3}$ de su factura.

Las disposiciones que acabamos de bosquejar se refieren solamente a los negocios realizados sobre una base de crédito. Si la factura se extiende a pagar contra entrega de los documentos, al exportador le corresponde todavía una tercera parte en la pérdida, cubriendo la compañía aseguradora los dos tercios restantes.

LAS PRIMAS SON RELATIVAMENTE BAJAS

La prima a pagar por el exportador se calcula a base del valor de la factura, y cubre el periodo de tiempo estipulado en el contrato. Si bien, naturalmente, el tipo de prima puede estar sujeto a variaciones, según el carácter del riesgo, se han determinado lo que pueden llamarse tipos normales para periodos normales. La validez básica del seguro ha sido señalada a cuatro meses y medio, y la prima es de $1 \frac{1}{3}$ por 100 el valor de la factura; y por

cada mes más, con tal que se especifique en el momento del contrato, se ha de abonar $2/9$ por 100 más.

He aquí dos ejemplos, en los cuales el valor de la factura se fija en 3.000 dólares:

1°. Condiciones: aceptación a 120 días; validez, $4 \frac{1}{2}$ meses; prima, $1 \frac{1}{3}$ por 100 de 3.000 dólares, o sean 40 dólares.

2°. Condiciones: aceptación a 120 días; validez, $5 \frac{1}{2}$ meses; prima, $1 \frac{1}{3}$ más $2/9$ por 100, equivalente a $1 \frac{5}{9}$ por 100 de 3.000 dólares, o sean 46,65 dólares.

En caso de que se fije el pago contra entrega de documentos, el tiempo normal son dos meses y medio, y la prima se calcula sobre el 30 por 100 del valor de la factura.

3°. Condiciones: pago contra documentos; validez, $2 \frac{1}{2}$ meses; prima, $4 \frac{1}{3}$ por 100 de 900 dólares, o sean 12 dólares.

4°. Condiciones: pago contra documentos; validez, $3 \frac{1}{2}$ meses; prima, $1 \frac{1}{3}$ más $2/9$ por 100, equivalente a $1 \frac{5}{9}$ por 100, de 900 dólares, o sean 14 dólares.

Puede ocurrir, naturalmente, que el cliente extranjero no pueda atender enteramente al pago de sus obligaciones en la fecha debida, y se concede una ampliación de plazo para pagar el saldo. Se resuelve este caso pagando el asegurado otro tercio por 100 (por cada mes más) sobre el importe pendiente, menos el valor de su propia parte en el riesgo. La explicación es como sigue:

5°. Condiciones: aceptación a 120 días; prima (ejemplo 1), 40 dólares; pagado al vencimiento, 1.500 dólares, y el resto, prorrogado a 3 meses; prima extraordinaria, tres tercios por 100, de 1.500 dólares, menos 750 dólares, parte del exportador en el riesgo; esto es, sobre 750 dólares. La prima total será los 40 dólares mencionados arriba, más la prima extraordinaria de 7,50 dólares, o 47,50 dólares.

Cuando la solicitud es por pago contra documentos, la prima sobrante de un tercio por 100 está calculada, naturalmente, sobre el 30 por 100 del importe restante, menos el valor de la parte del asegurador en el riesgo.

En ciertos casos, los tipos de prima pueden ser reducidos por mutuo acuerdo. Esta reducción se aplica, por ejemplo, para ciertas mercancías voluminosas, tales como cemento, carbón y cereales, en las cuales el margen de beneficio del exportador tiene probabilidades de ser muy limitado, a consecuencia de la competencia internacional de precios. En esos casos, la prima se determina a menudo al tipo de 1 por 100. De manera semejante se hacen reducciones en envíos que exigen plazos excepcionalmente largos, o cuando, en relación con el beneficio del exportador, la operación no puede soportar la prima normal. El asegurado debe pagar el 25 por 100 de la prima, al cerrar el contrato de seguro, y el resto, tan pronto como se realiza el envío.

ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DEL SEGURO

La más alta autoridad en esta materia es la Gran Comisión, que reside en Berlín, y está compuesta por representantes del mi-

nisterio de Economía, del de Trabajo, del de Negocios extranjeros, de la Oficina Federal de control de Seguros y de las compañías aseguradoras y reaseguradoras. Además, el ministerio de Economía nombra otros miembros como representantes de las entidades económicas, particularmente del ramo de exportación. Esta Comisión tiene como deber el determinar los principios fundamentales del seguro de créditos a la exportación, verificar las modificaciones necesarias en el régimen y nombrar un Comité que examine y apruebe todas las solicitudes. En este Comité están representados el ministerio de Economía, las compañías aseguradoras y reaseguradoras, la Asociación Nacional de la Industria Alemana y la Asociación Nacional de Comerciantes al por mayor y Exportadores. Además de aprobar las solicitudes, el Comité determina cuándo debe pagarse una reclamación y da disposiciones para el pago al exportador.

EL SEGURO AGRUPADO SE HA HECHO POPULAR

En virtud del "seguro agrupado", el exportador puede asegurar todos sus envíos a un país extranjero determinado bajo una sola póliza, más bien que asegurar cada envío. Aunque las disposiciones fundamentales que regulan esta forma de seguro son las mismas que en el caso de envíos separados, son necesarias ligeras modificaciones. La conveniencia del régimen de seguro agrupado queda demostrada al indicar que en los seis primeros meses del año pasado se celebraron 28 contratos, por un valor de 21.300.000 marcos; mientras que durante el año 1927, las pólizas fueron 35, cubriendo un total de 21.700.000 marcos; y desde mayo de 1926, al final del mismo año, fueron sólo 5 los contratos, representado 6.300.000 marcos.

El aumento en el número de las pólizas agrupadas ha hecho que disminuyeran los contratos individuales. Desde julio de 1927 al 30 de junio de 1928 las solicitudes recibidas correspondieron a 3.495 pólizas, cubriendo un total de 90.000.000 de marcos; 813 de las cuales, o sea el 25 por 100, que ascendían a 12.200.000 marcos, fueron desaprobadas. La industria textil fué la que se aprovechó más del régimen de seguro, correspondiéndole el 30 por 100 de las solicitudes presentadas. Se asegura que los quebrantos que fué necesario pagar fueron cubiertos enteramente por el fondo reunido por las primas, de manera que no fué necesario hacer uso del fondo aportado por el gobierno."

El estudio precedente deja ver la manera cómo se ha resuelto eficaz y prácticamente en Alemania el problema del seguro de buen fin, siendo interesante también recoger la nota de que la industria textil es la que se interesa en mayor grado por el régimen establecido.